

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 21 del mes de mayo del año 2024, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL90/2024 con Concurrencia del Comité para la contratación del "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del Área Requiriente el Ing. Eligio Iñiguez González, Coordinador de Costos y Construcción de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios: una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. COSMOBILIA, S.A.P.I.	RITA ADELAIDA HERNANDEZ ARMENDARIZ
2. ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	MIGUEL OMAR LOPEZ RUIZ
3. TEENETIK, S.A. DE C.V.	JOSE ANGEL SANTIAGO
4. PACIFIC SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	JUAN ANTONIO BRACAMONTES
5. INSTALACIONES INTEGRALES TEVA	JOSE ENRIQUE LAVIADA LOPEZ
6. PARADIGMA EN CONFORT, S.A. DE C.V.	MIGUEL GIL MENDOZA

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas en tiempo y forma por los interesados y respondidas por la Dependencia Requiriente.

TECNETIK, S.A. DE C.V.

1. Pag 28

¿Es correcto entender que el mantenimiento preventivo que constan de 4 eventos son 1 por mes iniciando en junio y los que constan de 2 son cada 2 meses?

R: Es correcto

2. En General

Solicitamos a la convocante nos proporcione un espacio de resguardo seguro para guardar equipo y materiales para optimizar las actividades de acuerdo al plan de trabajo propuesto. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R: Es responsabilidad de cada empresa realizar la logística necesaria para el desarrollo de las actividades, no existe viabilidad para la solicitud.

3. En General

¿En caso de existir obstáculos y/o vegetación (árboles, pastos, o cualquier material que impida la ejecución de los trabajos) la convocante se encargara de acondicionar el área de trabajo?

R: No aplica

4. En General

¿Es correcto entender que la convocante dará las facilidades de acceso- salidas de equipo y material y notificará a las áreas para que permitan realizar los trabajos solicitados?

R: Es responsabilidad de la empresa entregar el calendario de actividades, listado de material y personal, para poder coordinar con las dependencias y el personal encargado del área de mantenimiento los accesos.

5. ¿Se aceptan copias de facturas de servicio de aires a dependencias de gobierno hechas anteriormente por parte de los participantes?

R: No

6. Se solicita amablemente a la convocante acepte certificaciones ISO en seguridad en el trabajo.

R: Se acepta, pero no es limitante

7. Se solicita amablemente a la convocante acepte carta de mayorista en donde se exprese bajo protesta de decir verdad que se cuenta con la experiencia suficiente para brindar los servicios requeridos.

R: Se acepta, pero no es limitante

8. En la página 249 y 250 en donde se menciona "el mantenimiento preventivo se compone" se le solicita a la convocante nos compartas los párrafos completos debido a que en las bases aparecen incompletos.

R: Se encuentra en el anexo técnico editable en Excel del concurso

9. Es correcto entender que debemos cotizar por cada una de las 24 partidas de acuerdo al Anexo 1 "Carta de requerimientos" de la página 28 de 267.

R: Es cotizar cada uno de los conceptos del catálogo y en donde mencionan las 24 partidas es el condensado de los montos de cada dependencia

10. En la página 28 de 267 se muestra una tabla con 24 partidas a partir de la página 31 de 267 se muestra una tabla de catálogo de conceptos con 2174 Ord. Donde se muestra una columna de precios unitarios y otra de importe ¿Debemos cotizar un precio por cada una de las 24 partidas y por cada una de las 2174 Ord?

R: Es cotizar cada uno de los conceptos del catálogo y en donde mencionan las 24 partidas es el condensado de los montos de cada dependencia

11. En la página 250 de 267 donde dice "considerar en área de costa que el espesor del armaflex cambia de 1/2" a 3/4"', se solicita a la convocante nos haga favor de indicar los sitios considerados de costa.

R: Autlán de navarro, Puerto Vallarta, Cihuatlán, La Huerta, Casimiro Castillo, Tomatlán, Chamela, Cabo Corrientes, y sus delegaciones



12. ¿Existe la posibilidad de extender los horarios de trabajo en horarios nocturnos y fines de semana?

R: Considerar en sus costos y posteriormente adjudicado el contratista se verá con cada dependencia en particular

13. En la página 249 de 267 en Notas numeral 2 dice: Todas las marcas de este catálogo son como referencia de calidad por lo que se podrá cotizar marcas de equivalente calidad Debido a que el objeto de la presente licitación es mantenimiento preventivo solicitamos a la convocante elimine este numeral o nos aclare este punto.

R: Es solo un machote general del área de conservación, no aplica

14. En la página 249 de 267 Notas numeral 5 se solicita a la convocante nos indique cual es el apartado A.

R: Es solo un machote general del área de conservación, no aplica

15. En caso de que un equipo se diagnostique con alguna falla que involucre cambio de refacciones no consideradas en este servicio, cambio de equipo o fuga, ¿Es correcto entender que no es objeto de la presente licitación la reparación del equipo y se documentará en la bitácora de servicios y la memoria técnica, dando por concluido el servicio?

R: Se presentará un presupuesto para su reparación a la dependencia y de aceptarlo se ejecutarán los trabajos.

16. ¿Es correcto entender que los proveedores no debemos considerar cambios de baterías de los controles remotos y termostatos de los aires?

R: Es correcto

17. En caso de ser adjudicados ¿Se nos podrán proporcionar las bitácoras de los últimos servicios realizados?

R: No, es realizar sus levantamiento y análisis propios.

18. Debido a que el objeto de la presente licitación es un servicio de mantenimiento preventivo ¿Es correcto entender que todos los aires se encuentran correctamente funcionando?

R: No, es verificar que equipos funcionan y cuales hay que hacerles mantenimiento correctivo

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL90/2024 del proyecto denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO" para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:15 doce horas quince minutos del día 21 del mes de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representante de la Dependencia



Ing. Eligio Iñiguez González
 Coordinador de Costos y Construcción
 de la Dirección de Conservación y
 Racionalización de Espacios

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. COSMOBILIA, S.A.P.I.	RITA ADELAIDA HERNANDEZ ARMENDARIZ	
2. ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	MIGUEL OMAR LOPEZ RUIZ	
3. TEENETIK, S.A. DE C.V.	JOSE ANGEL SANTIAGO	
4. PACIFIC SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	JUAN ANTONIO BRACAMONTES	
5. INSTALACIONES INTEGRALES TEVA	JOSE ENRIQUE LAVIADA LOPEZ	
6. PARADIGMA EN CONFORT, S.A. DE C.V.	MIGUEL GIL MENDOZA	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL90/2024
 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT DE DIFERENTES CAPACIDADES
 PARA LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO"

